



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



SECRETARÍA GENERAL

Se anuncia la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de la plaza vacante de Director/Directora Gerente del **“Centro Base del Inmerso en Ceuta”**.

REQUISITOS:

- Titulación oficial universitaria de Licenciatura o Grado en Medicina, o en Psicología, o en Derecho, o en Ciencias Políticas y de la Administración, o Grado en Trabajo Social, o en Enfermería, o en Terapia Ocupacional, o en Ciencias Jurídicas de la Administración Pública.
- Formación especializada (máster, títulos propios universitarios o formación análoga) en áreas de conocimiento relacionadas con el puesto y las funciones del Centro.

- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

La relación laboral se formalizará de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta dirección, publicado en el B.O.E. el 12 de agosto.

Retribuciones anuales (*):

Salario base: 30.961,80 €

Pagas extra: 5.160,30 €

Productividad: hasta un máximo del 20% del salario base

() Debido a su ubicación en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se aplica una deducción en las retribuciones a percibir del 50% de la cuota del IRPF, sin perjuicio de otras ventajas fiscales derivadas de la residencia en la Ciudad Autónoma.*

FUNCIONES Y TAREAS PRINCIPALES:

Bajo la dependencia del Director Territorial y en el marco del Proyecto Institucional aprobado por el Inmerso.

- Elaborar los objetivos y los planes anuales de acción del Centro.

CORREO ELECTRÓNICO:

sg@inmerso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58
28029 MADRID

TEL: 91 703 36 49
FAX: 91 703 36 53



CSV : GEN-cd2c-d7a0-7e4e-93fb-3edc-1e00-b7ea-22e2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO BALBONTIN LOPEZ-CERON | FECHA : 14/05/2026 11:17 | NOTAS : F



- Planificar los recursos humanos, medios tecnológicos, materiales y financieros del Centro.
- Organizar las distintas Unidades del Centro, coordinando las acciones de las distintas áreas con el fin de lograr el cumplimiento de la misión y objetivos del Centro.
- Articular el seguimiento y la evaluación de los programas del Centro e impulsar el proceso continuo de mejora de la calidad.
- Coordinar las actuaciones y presidir la junta del equipo de valoración y orientación (EVO) para la valoración del grado de discapacidad y emisión del Dictamen Técnico-Facultativo.
- Impulsar la relación, comunicación y colaboración institucional y administrativa con las distintas Unidades del Imserso y con las distintas Administraciones y entidades públicas y privadas.

MÉRITOS A VALORAR EN LA SELECCIÓN:

- Experiencia profesional en puestos con funciones similares a las del puesto convocado.
- La adecuación de la formación relacionada con las funciones del puesto.

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo, deberán solicitarlo en solicitud dirigida al Secretario General del Imserso, C/Ginzo de Limia, 58, 28029 MADRID, acompañando currículum vitae y al documentación acreditativa de los méritos que deseen sean valorados, a través del Formulario de Propósito General dispuesto en la Sede Electrónica del Imserso, en <https://sede.imserso.gob.es>, indicando como Asunto el texto “*Selección puesto Director/a Gerente del Centro Base del Imserso en Ceuta*”.

El plazo para presentar solicitudes finaliza el próximo 26 de mayo de 2026.

Madrid,
EL SECRETARIO GENERAL,
Antonio Balbontín López-Cerón.

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES



CSV : GEN-cd2c-d7a0-7e4e-93fb-3edc-1e00-b7ea-22e2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO BALBONTIN LOPEZ-CERON | FECHA : 14/05/2026 11:17 | NOTAS : F